



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3306

MAT: APRUEBA CONTRATO DE
COMODATO INSTITUTO NACIONAL DEL
DEPORTE.

Laja, 23 de julio del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de Comodato entre Instituto Nacional de Deportes (IND) y la Municipalidad de Laja de fecha 20.06.2013.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Contrato de Comodato entre el Instituto Nacional del Deporte (IND) y la Municipalidad de Laja, por tomador de presión EURO-MEDICA , modelo PG-800-B, programa "Mujer y Deportes".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ivonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- Archivo SSMM /